

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A
Demandado	Libia Inés Torres Unigarro y otros
Auto UV	885
Radicado No.	05001 31 03 004 2010 00564 00
Decisión	Oficia BANCO W S.A.S

Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo al contenido del escrito que antecede; y por resultar procedente, se ordena que por la secretaria de la Oficina de Ejecución Civil Circuito se reproduzca con fecha actualizada el oficio No.1615 ordenado en auto del 02 de septiembre de 2019 dirigido al Banco W S.A.S.

Líbrense los correspondientes oficios.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

JZG

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA</p>
